

F: 3616

Cl: 199 589

1 1 20

ORD. EXP.: N° _____ /

EXP.: N° 301, Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 3265, de 28
de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago lote N° 27-D.
Expropiación para la ejecución de la
obra: "CAMINO RUTA G-30, SECTOR
CERRILLOS LONQUÉN", COMUNA
DE MAIPÚ, REGIÓN
METROPOLITANA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 MAR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con H.B. FULLER CHILE S.A., otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Clovis Toro Campos, Repertorio N° 513-2013, de fecha 28 de enero de 2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 12645, N° 19392, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de gravámenes, prohibiciones y litigios.

Con los documentos antedicho y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. (Exento) N° 3265, de fecha 28 de diciembre de 2012, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$81.829.385.- a la orden de H.B. FULLER CHILE S.A.

El cheque respectivo será retirado en el Nivel Central – SANTIAGO.

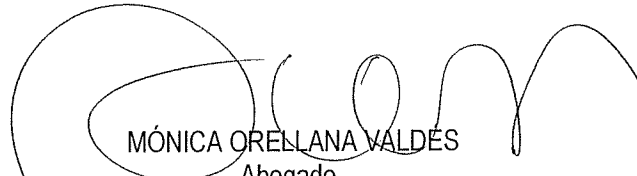
Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 660263491


MÓNICA ORELLANA VALDES
Abogado
Jefa (TP) División Función-Expropiaciones
Fiscalía- MOP.